

Fecha expedición: 2020/04/22 - 14:23:13 \*\*\*\* Recibo No. S000830103 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200422-0540
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN PJMKGZF3e1

#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

#### CERTIFICA

### NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: MOTOTRANSPORTAMOS S.A.S.

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

**NIT**: 800046457-2

ADMINISTRACIÓN DIAN : MEDELLIN

DOMICILIO : ITAGUI

#### CERTIFICA - APERTURA DE SUCURSAL O AGENCIA

POR ACTA NÚMERO 33 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2012 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23188 DEL LIBRO VI DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE DICIEMBRE DE 2012, SE INSCRIBE : APERTURA AGENCIA..

## MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 62063

FECHA DE MATRÍCULA : MARZO 26 DE 1999

**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2019

FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 01 DE 2019

**ACTIVO TOTAL** : 20,077,384,335.00

GRUPO NIIF : GRUPO II

## UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 42 67A 191 LOCAL 101

MUNICIPIO / DOMICILIO: 05360 - ITAGUI

TELÉFONO COMERCIAL 2 : 4445499
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : gerencia@mototransportar.com.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 42 67A 191 LOCAL 101

MUNICIPIO: 05360 - ITAGUI

**TELÉFONO 1 :** 4445499

CORREO ELECTRÓNICO : gerencia@mototransportar.com.co

## NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen



Fecha expedición: 2020/04/22 - 14:23:13 \*\*\*\* Recibo No. S000830103 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200422-0540
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN PJMKGZF3e1

personalmente a través del correo electrónico de notificación.

#### CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL: H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

ACTIVIDAD SECUNDARIA : H4921 - TRANSPORTE DE PASAJEROS

OTRAS ACTIVIDADES : H4922 - TRANSPORTE MIXTO

#### CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 2903 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1988 DE LA NOTARIA 17A. DE MEDELLIN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 547 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE MARZO DE 1999, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA TRANSPORTES DE LAS AMERICAS Y COMPANIA LIMITADA.

#### CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ACTA NÚMERO 11 DEL 05 DE ABRIL DE 2010 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 68722 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE JUNIO DE 2010, SE DECRETÓ : CAMBIO DE DOMICILIO DEL MUNICIPIO DE ITAGUI A LA ESTRELLA.

POR ACTA NÚMERO 24 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2011 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 77392 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE DICIEMBRE DE 2011, SE DECRETÓ : CAMBIO DOMICILIO DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA AL MUNICIPIO DE ITAGUI.

POR ACTA NÚMERO 32 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2012 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 84487 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE NOVIEMBRE DE 2012, SE DECRETÓ: DE ITAGUI A LA ESTRELLA..

### CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) TRANSPORTES DE LAS AMERICAS Y COMPANIA LIMITADA
- 2) TRANSPORTES DE LAS AMERICAS Y COMPANIA S.A.
- 3) TRANSPORTES DE LAS AMERICAS Y COMPANIA S.A.S.

Actual.) MOTOTRANSPORTAMOS S.A.S.

### CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1996 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2001 SUSCRITO POR NOTARIA 17 DE MEDELLIN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9203 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE NOVIEMBRE DE 2001, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE TRANSPORTES DE LAS AMERICAS Y COMPANIA LIMITADA POR TRANSPORTES DE LAS AMERICAS Y COMPANIA S.A.

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2009 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 65034 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO



Fecha expedición: 2020/04/22 - 14:23:13 \*\*\*\* Recibo No. S000830103 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200422-0540
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN PJMKGZF3e1

MERCANTIL EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2009, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE TRANSPORTES DE LAS AMERICAS Y COMPANIA S.A. POR TRANSPORTES DE LAS AMERICAS Y COMPANIA S.A.S.

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 11 DE FEBRERO DE 2010 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 66374 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE FEBRERO DE 2010, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE TRANSPORTES DE LAS AMERICAS Y COMPANIA S.A.S. POR MOTOTRANSPORTAMOS S.A.S.

## CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1996 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2001 DE LA NOTARIA 17 DE MEDELLIN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9203 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE NOVIEMBRE DE 2001, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACION DE LIMITADA A SOCIEDAD ANONIMA

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2009 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 65033 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2009, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : DE SOCIEDAD ANONIMA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

#### CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
EP-2457	19890928	NOTARIA 17A. DE MEDELLIN		RM09-548	19990326
EP-1101	19910527	NOTARIA 14A. DE MEDELLIN		RM09-549	19990326
EP-1715	19910813	NOTARIA 14A. DE MEDELLIN		RM09-550	19990326
EP-1652	19930903	NOTARIA 21A. DE MEDELLIN		RM09-552	19990326
EP-1423	19990419	NOTARIA CUARTA	MEDELLIN	RM09-770	19990422
EP-1540	20010803	NOTARIA 17	MEDELLIN	RM09-8744	20010830
EP-1996	20010928	NOTARIA 17	MEDELLIN	RM09-9202	20011107
EP-1996	20010928	NOTARIA 17	MEDELLIN	RM09-9203	20011107
AC-7	20091026	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	ITAGUI	RM09-65033	20091111
AC-7	20091026	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	ITAGUI	RM09-65034	20091111
AC-9	20100211	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	ITAGUI	RM09-66374	20100216
AC-11	20100405	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	ITAGUI	RM09-68722	20100629
AC-16	20110209	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	LA ESTRELL	A RM09-72235	20110210
AC-17	20110224	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	LA ESTRELL	ARM09-72510	20110228
AC-18	20110516	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	LA ESTRELL	ARM09-74059	20110519
AC-24	20111123	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	LA ESTRELL	ARM09-77392	20111201
AC-25	20120208	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	ITAGUI	RM09-79954	20120229
AC-30	20120927	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	ITAGUI	RM09-83818	20120928
AC-32	20121024	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	ITAGUI	RM09-84487	20121106
AC-34	20121220	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	ITAGUI	RM09-85422	20121228
AC-38	20130401	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	ENVIGADO	RM09-87315	20130412
AC-42	20130909	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	ITAGUI	RM09-90075	20130910
AC-43	20150106	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	ITAGUI	RM09-99438	20150107
AC-44	20150227	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	ITAGUI	RM09-100658	20150305
AC-51	20170302	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE	ITAGUI	RM09-118996	20170406
		ACCIONISTAS			
AC-56	20190315	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	ITAGUI	RM09-135456	20190502

## CERTIFICA

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NRO. 003905 DEL 28 DE JULIO DE 1998, OTORGADA EN LA NOTARIA 4ª. DE MEDELLÍN, INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO , EL 26 DE MARZO DE 1999 BAJO EL NO. 553 DEL LIBRO RESPECTIVO, LA SOCIEDAD ANTES MENCIONADA CAMBIO SU



Fecha expedición: 2020/04/22 - 14:23:14 \*\*\*\* Recibo No. S000830103 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200422-0540
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN PJMKGZF3e1

DOMICILIO DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN AL MUNICIPIO DE ITAGUI.

#### CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

#### CERTIFICA - SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE EN LA MODALIDAD DE CARGA

MEDIANTE INSCRIPCION NO. 91949 DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2013 SE REGISTRO EL ACTO ADMINISTRATIVO NO. 56 DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2001, EXPEDIDO POR MINISTERIO DE TRANSPORTE EN , QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA.

#### CERTIFICA - SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE ESPECIAL

MEDIANTE INSCRIPCION NO. 135635 DE FECHA 08 DE MAYO DE 2019 SE REGISTRO EL ACTO ADMINISTRATIVO NO. 99 DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2011, EXPEDIDO POR MINISTERIO DE TRANSPORTE, QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL.

### CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO SOCIAL PRINCIPAL LA ACTIVIDAD DEL TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR, PRESTANDO EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE DE CARGA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL Y EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN LA MODALIDAD DE SERVICIOS ESPECIALES. ADEMAS, PODRA DESARROLLAR TODA CLASE DE ACTIVIDADES COMERCIALES EN GENERAL, SIN LIMITACION ALGUNA, SIEMPRE Y CUANDO SEAN ACTOS LICITOS DE COMERCIO. ADICIONALMENTE PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO Y PARTICULAR. DISENAR, APOYAR, ORGANIZAR Y REALIZAR OPERACIONES LOGISTICAS, MONTAJE Y DESMONTAJE DE EVENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS, SUMINISTRANDO PERSONAL Y EQUIPOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD. REALIZAR OPERACIONES ANEXAS A SU OBJETO SOCIAL COMO ES EL CARGUE Y DESCARGUE DE LOS PRODUCTOS Y LA MOVILIZACION DEL PERSONAL QUE SE REQUIERA PARA EL DESARROLLO COMPLETO DE SU OBJETO SOCIAL. EN DESARROLLO DEL MISMO PODRA LA SOCIEDAD EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS QUE FUEREN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL Y QUE TENGAN RELACION DIRECTA CON EL OBJETO MENCIONADO, TALES COMO FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES ANONIMAS, ANONIMAS SIMPLIFICADAS, COMANDITAS POR ACCIONES O DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. PRESTACION DEL SERVICIO SEGUN ACUERDO 010 DE 1997 DEL INPEC EN LO REFERENTE A LA ADMINISTRACION DE ESTABLECIMIENTOS DENOMINADOS COMO CASA-CARCEL. DISTRIBUIR Y COMERCIALIZAR TODO TIPO DE BEBIDAS, LICORES Y ALIMENTOS PROCESADOS Y NO PROCESADOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.

### CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	5.000.000.000,00	5.000,00	1.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	3.450.000.000,00	3.450,00	1.000.000,00
CAPITAL PAGADO	3.450.000.000,00	3.450,00	1.000.000,00

### CERTIFICA



Fecha expedición: 2020/04/22 - 14:23:14 \*\*\*\* Recibo No. S000830103 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200422-0540
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN PJMKGZF3e1

#### REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2009 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 65033 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2009, FUERON NOMBRADOS:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION
GERENTE GIRALDO RAMIREZ LUIS CARLOS CC 70,045,918

### CERTIFICA

#### REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2009 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 65033 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2009, FUERON NOMBRADOS :

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION
PRIMER SUPLENTE DEL CASTILLO RENDON OLGA MARIA CC 32,116,503
GERENTE

POR ACTA NÚMERO 43 DEL 06 DE ENERO DE 2015 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 99439 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE ENERO DE 2015, FUERON NOMBRADOS:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION
SEGUNDO SUPLENTE DEL GIRALDO CASTILLO MARY ALICE CC 43,274,983
GERENTE

### CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRA UNO O MAS SUPLENTES.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA TENDRA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON T.A EXISTENCIA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, SIN LIMITACIONES DE NINGUNA NATURALEZA.

EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

"EL REPRESENTANTE LEGAL Y SUS SUPLENTES TENDRAN FACULTADES ILIMITADAS PARA



Fecha expedición: 2020/04/22 - 14:23:14 \*\*\*\* Recibo No. S000830103 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200422-0540 LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN PJmKGZF3e1

COMPROMETER LA SOCIEDAD COMO GARANTE, CODEUDOR, FIADOR O AVALISTA DE OTRAS PERSONAS JURIDICAS O NATURALES, ANTE LAS ENTIDADES FINANCIERAS SOCIEDADES, CUALQUIER PERSONA NATURAL, JURIDICA PUBLICA O PRIVADA, SOBRE LOS TENDIENTES POR ESAS ENTIDADES Α ADQUIRIR ENDEUDAMIENTOS O COMPROMISOS FINANCIEROS, CELEBRAR CONTRATOS DE LEASING, FIRMAR TITULOS VALORES Y CUALQUIER OTRA FIGURA SIMILAR, Y PODRA HACERLO CON TODOS LOS RECURSOS, BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y CON LOS CONTRATOS O FACTURAS DE LA SOCIEDAD.

LE ESTE PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

EL REPRESENTANTE LEGAL ESTA EXPRESAMENTE FACULTADO PARA OBLIGAR A LA COMPANIA A QUE RESPONDA SOLIDARIAMENTE CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTO O EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

#### CERTIFICA - PODERES

PODER: QUE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 782 DE LA NOTARIA 17 DE MEDELLIN, DEL 13 DE MARZO DE 2008, INSCRITO EN ESTA CAMARA EN EL LIBRO 5, BAJO EL NO. 655, EL 9 DE ABRIL DE 2008, EL SENOR LUIS CARLOS GIRALDO RAMIREZ, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL, CONFIRIO PODER GENERAL, AMPLIO SUFICIENTE AL DOCTOR IGNACIO ALBERTO PELAEZ ARANGO, CC. 98.542.833, PARA QUE OBRANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD PODERDANTE ACTUE DENTRO DE LAS SIGUIENTES FACULTADES:

- A) ABSOLVER INTERROGATORIO DE PARTE ANTE CUALQUIER JUEZ DE LA REPUBLICA, CON LAS MISMAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, PUDIENTE REALIZAR LAS CONFESIONES A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO CON EL ARTICULO 194 Y SIGUIENTES DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL.
- B). REPRESENTAR A LA EMPRESA ANTE LAS AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS EN LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACION OBLIGATORIAS Y EN LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACION PREJUDICIALES A LAS QUE SEA CITADA LA EMPRESA ANTE LOS CENTROS DE CONCILIACION O ABOGADOS CONCILIADORES, SEGUN LO ESTABLECIDO EN LA LEY 640 DE 2001.
- C). NOTIFICARSE DE TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS, ACTUACINES Y PROVIDENCIAS PROFERIDAS POR LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS (DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE, MINISTERIO DEL TRANSPORTE Y CUALQUIER OTRO MINISTERIO) Y AUTORIDADES EJECUTIVAS Y JUDICIALES DEL PAIS.
- D). NOMBRAR APODERADOS JUDICIALES ANTE CUALQUIER AUTORIDAD DEL PAIS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA EMPRESA, CON EXPRESAS FACULTADES PARA CONCILIAR, TRANSIGIR, RECIBIR Y DESISTIR.

### CERTIFICA

## REVISOR FISCAL - PRINCIPALES



Fecha expedición: 2020/04/22 - 14:23:14 \*\*\*\* Recibo No. S000830103 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200422-0540
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN PJMKGZF3e1

POR ACTA NÚMERO 53 DEL 25 DE JULIO DE 2017 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 122359 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 17 DE AGOSTO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGONOMBREIDENTIFICACIONT. PROFREVISOR FISCALGOMEZ ORTEGA LINA MARIACC 43,541,90256170

#### CERTIFICA - CONTRATOS DE FIDUCIA

CONTRATO DE FIDUCIA: QUE MEDIANTE CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACION, PAGOS Y FUENTE DE PAGO SUSCRITO ENTRE MOTOTRANSPORTAMOS S.A.S. Y LA FIDUCIARIA BOGOTA S.A., DEL 25 DE MAYO DE 2011, INSCRITO EN ESTA CAMARA EL 24 DE JUNIO DE 2011, EN EL LIBRO XX, BAJO EL NO. 74; SE CELEBRO EL SIGUIENTE CONTRATO DE FIDUCIA:

FIDEICOMITENTE: MOTOTRANSPORTAMOS S.A.S.

FIDUCIARIA: FIDUCIARIA BOGOTA S.A.

PATRIMONIO AUTONOMO: FIDEICOMISO FIDUBOGOTA-MOTOTRANSPORTAMOS.

OBJETO DEL CONTRATO: EL PRESENTE CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL TENDRA POR OBJETO: (I) LA TRANSFERENCIA A LA FIDUCIARIA A TITULO DE FIDUCIA MERCANTIL, DE LOS DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE, TAL COMO HAN SIDO DEFINIDO EN ESTE CONTRATO, CUYOS RECAUDOS SERAN DIRECCIONADOS A LAS CUENTAS DEL PATRIMONIO AUTONOMO. LOS RECAUDOS SE DESTINARAN COMO DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES DE FUENTE LOS ACREEDORES VINCULADOS, O A LAS RESTITUCIONES MOTOTRANSPORTAR S.A.S. PARA CON EL FIDEICOMITENTE (II) LA LOS INVERSION DΕ RECURSOS ADMINISTRADOS EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN ESTE CONTRATO. (III) PAGAR CON LOS BIENES QUE CONFORMAN EL PATRIMONIO AUTONOMO, A LOS ACREEDORES VINCULADOS, CONFORME A DE DEUDA APROBADAS POR EL FIDEICOMITENTE. EN DESARROLLO DEL LIQUIDACIONES OBJETO DEL CONTRATO DE FIDUCIA, LA FIDUCIARIA PODRA REALIZAR LOS ACTOS DE DISPOSICION Y ADMINISTRACION DE LOS BIENES QUE CONFORMAN EL PATRIMONIO AUTONOMO, NECESARIOS PARA CUMPLIMIENTO DE ESTE, QUEDANDO AMPLIAMENTE FACULTADA PARA LA REALIZACION DE TODO ACTO O CONTRATO NECESARIO PARA OBTENER LA FINALIDAD PREVISTA, QUIEN ADEMAS OBRARA SIN LIMITACION ALGUNA PARA CUMPLIR LA FINALIDAD DEL CONTRATO. (IV) LA REALIZACION DE OTROS PAGOS ORDENADOS POR EL FIDEICOMITENTE O LA RESTITUCION DE RECURSOS A ESTE ULTIMO, QUE SE REALIZARAN CON EL REMANENTE DEL RECAUDO, UNA VEZ CUMPLIDAS PROVISIONES, RESERVAS, PAGOS Y COSTOS Y GASTOS DEL RESPECTIVO PERIODO Y DE ACUERDO CON LAS INSTRUCCIONES QUE EN TAL SENTIDO EL FIDEICOMITENTE IMPARTA A LA FIDUCIARIA.

PARAGRAFO: EL FIDEICOMITENTE DECLARA QUE LA CONSTITUCION DE CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL, NO RELEVA A MOTOTRANSPORTAMOS S.A.S. NI A LA SOCIEDAD MOTOTRANSPORTAR S.A.S. DE SU OBLIGACION DE PAGAR DIRECTAMENTE LAS OBLIGACIONES A FAVOR DE LOS ACREEDORES VINCULADOS, NI DE ASUMIR LA RESPONSABILIDAD DIRECTA DE LAS MISMAS, DE CONFORMIDAD CON LOS DESPACHOS Y SERVICIOS RECIBIDOS A SATISFACCION, CONFORME A LAS FACTURAS, TITULOS DE DEUDA Y DEMAS DOCUMENTOS SUSCRITOS A FAVOR DE LOS ACREEDORES VINCULADOS EN SU CALIDAD DE DEUDOR. IGUALMENTE, EL FIDEICOMITENTE DECLARA QUE SE HACE RESPONSABLE POR CUALQUIER DEFICIT QUE SE PRESENTE EN CASO DE INSUFICIENCIA DE LA FUENTE DE PAGO.



Fecha expedición: 2020/04/22 - 14:23:14 \*\*\*\* Recibo No. S000830103 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200422-0540 LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN PJmKGZF3e1

DURACION: EL PRESENTE CONTRATO TENDRA UNA DURACION DE SESENTA (60) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL PRESENTE DOCUMENTO, EL CUAL PODRA SER PRORROGADO POR MUTUO ACUERDO DE LAS PARTES.

#### CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

\*\*\* NOMBRE ESTABLECIMIENTO : MOTOTRANSPORTAMOS

MATRICULA: 62064

FECHA DE MATRICULA : 19990326 FECHA DE RENOVACION : 20190401 ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

**DIRECCION:** CR 42 NRO. 62A-191 LC.101

MUNICIPIO: 05360 - ITAGUI

**TELEFONO 1 :** 4445499

CORREO ELECTRONICO : contabilidad@mototransportar.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL: H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

ACTIVIDAD SECUNDARIA: H4921 - TRANSPORTE DE PASAJEROS

OTRAS ACTIVIDADES: H4922 - TRANSPORTE MIXTO VALOR DEL ESTABLECIMIENTO: 22,948,804,132

### CERTIFICA - SUCURSALES Y AGENCIAS

QUE ES PROPIETARIO DE LAS SIGUIENTES SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

\*\*\* NOMBRE : MOTOTRANSPORTAMOS ITAGUI

CATEGORÍA : AGENCIA MATRÍCULA : 158830

FECHA DE MATRÍCULA : 20121207 FECHA DE RENOVACIÓN : 20190401 ÚLTIMO AÑO RENOVADO : 2019

DIRECCION: CR 42 NRO. 67A-191 LC.101

MUNICIPIO: 05360 - ITAGUI

**TELÉFONO 1 :** 4445499 **TELÉFONO 2 :** 4445499

CORREO ELECTRÓNICO : contabilidad@mototransportar.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL: H4923 - Transporte de carga por carretera

ACTIVOS VINCULADOS : 13,500,000

## CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

## CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS



Fecha expedición: 2020/04/22 - 14:23:14 \*\*\*\* Recibo No. S000830103 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200422-0540 LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN PJmKGZF3e1

QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO: \$6,100

#### CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siiaburrasur.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación PJmKGZF3e1

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

JORGE FEDERICO MEJIA V. Secretario

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*